



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 20 de enero de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00012-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial.

Presente. -

Asunto: Invitación al Taller de Formulación de Proyectos para su participación al VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025- VII CNPIE 2025

Referencia: a) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE
b) Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) tiene por objetivo contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y del servicio educativo que favorezca con la equidad educativa en el marco de la atención a la diversidad, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia técnico pedagógica y financiera a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VII CNPIE 2025.

En este sentido, desde UGEL 02 en coordinación con FONDEP, realizará el Taller de Formulación de Proyectos para su participación al VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025-VII CNPIE 2025, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida. Se detalla a continuación el evento:

Table with 7 columns: DIA, ASISTENCIA TÉCNICA, TURNO, LUGAR, PÚBLICO, AFORO, LINK DE PREINSCRIPCIÓN. It lists two dates (06 and 07 de febrero) for project formulation workshops at IE San Vicente Ferrer.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0082096 CLAVE: 2B12C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

